

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.957

Tres ediciones

Madrid, Martes 13 de Septiembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Nuestras tropas ocuparon ayer el zoco el Arbáa

#### Noticias oficiales

##### Radiograma del Alto Comisario

Chatarinas, a bordo del «Giralda», a las 14.50.

Como ampliación a mi anterior telegrama, me complazco en manifestarle que nuestras fuerzas, perfectamente pertrechadas, con todo lo necesario, y dispuesta al amparo de su Artillería y a la del «Alfonso XIII», «Princesa de Asturias», «Lauria», «Bonifaz» y «Giralda», que, alargando sus tiros, batiendo de revés y flanco al enemigo, favoreciendo la maniobra de nuestra Caballería, ocasionaron desconcierto en la numerosa harka, que defendía el poblado de Zoco Arbáa y campamento contiguo, que en precipitada fuga en muchos sitios, y defendiéndose débilmente en otros, abandonaron el hermoso poblado Zoco el Arbáa intacto y el campamento de la harka, con más de ochenta jaimas, tiendas de campaña y enseres de todas clases y los poblados que se encontraban al alcance de nuestros cañones, en los que se almacenaban grandes cosechas.

También ha dejado el enemigo en nuestro poder, muertos con armamento y heridos. Por nuestra parte no ha ocurrido más novedad que las comunicadas de la escuadra, según últimas noticias, sin saber si las habrá habido en los trabajos de fortificación, que parecen desenvolverse con toda normalidad.

##### Conferencia de la noche del día 12

El Alto Comisario comunica lo siguiente: «Habrá recibido V. E. la parte transmitida de Sidi-Hamet-el-Hach. La operación se ha realizado con sencillez y fortuna, sin dar lugar a incidentes, por lo que poco más se puede ampliar.

El enemigo tenía una guardia numerosa

que había establecido en el istmo que une la Restinga con Zoco el Arbáa y por las dunas de Ras Quiviana.

La columna se puso en marcha al amanecer, sorprendiendo una pequeña guardia del enemigo inmediata al campamento, dando muerte a los que la componían.

Continuó después su avance, en tanto que la escuadra, corriéndose a lo largo de la costa, vino a colocarse sobre el flanco retaguardia del enemigo, que ocupaba el istmo, rompiendo el fuego contra él.

En este momento se puso en fuga precipitadamente, siendo perseguido por los fuegos de la escuadra que también batieron a contingentes numerosos que pretendían marchar al lugar del encuentro, poniéndolos también en fuga.

Con esto quedó abierto a la columna el camino al Zoco el Arbáa, teniendo sólo que batirse con algunos de los que quedaron retrasados. Mientras esto ocurría por la izquierda y frente de la columna, dos lanchas gasolinas colocadas en Mar Chica, batían con su cañón y ametralladora al enemigo que ocupaba Zoco el Arbáa e inmediaciones del poblado, en dirección de los Pozos de Aogral, persiguiendo un gran número de Caballería, muy eficazmente, poniéndolos en fuga.

A las nueve y media de la mañana próximamente, el campo estaba completamente limpio de enemigo, entrando la columna en el poblado, en tanto que la Escuadra batía los caseríos a larga distancia de la costa, donde se habían refugiado los fugitivos. A las cinco de la tarde conferenció en aguas Ras Quiviana con general Cabanellas, que me dió cuenta de haberse cogido muertos y heridos al enemigo, incautándose también de varios depósitos de cebada y trigo, que contenían gran cantidad de este grano.

Después de la columna no hubo novedad, quedando bien fortificada la nueva línea ocupada.

En Larache y Tetuán no ha ocurrido novedad.

MELILLA 10.—El cañonero «Laya» ha recogido en Alhucemas un convoy que estaba preparado para los prisioneros que están en poder de Abd-el-Krim.

El convoy consiste en 400 mantas, 1.000 mudas, 500 trajes kaki, azúcar, café, sal, aceite, maquinillas de cortar el pelo y afeitador y otros objetos.

El «Laya» fondeó cerca de la playa de Sidi-Dris, a la que acudieron el sargento del regimiento de Melilla Francisco Vasallos, que fué hecho prisionero en Annal, y varios jefes moros. Los alimentos y efectos fueron transportados por una lancha, y se hizo cargo de ellos el sargento.

Se sabe que los prisioneros están necesitados de alimentos y medicinas.

MELILLA 10.—El puente que se ha tendido sobre la bocana de Mar Chica, tiene la altura necesaria para que pasen por debajo de él los buques que han de entrar en Mar Chica.

MELILLA 10.—Han llegado al Atalayón dos soldados, uno de ellos artillero, que estaban en Dar Quedani cuando surgieron los sucesos de julio.

El artillero se llama Benito Bergés, y es de Lérida. El otro pertenece al regimiento de Ceirón y se llama Alfonso Espinosa Sánchez. Es natural de Ciudad Real.

Ambos han venido enfermos, y dicen que los moros ponen en libertad a todos los que no están sanos.

Han manifestado que el cabo desertor que dirigió la artillería rifeña ha sido herido en una pierna.

Añaden que en Nador sólo hay 58 soldados prisioneros.

MELILLA 9.—Ha entrado, procedente de Orán, el vapor «Cola», que conduce a algunas clases y soldados que se habían refugiado en Argelia al estallar la rebelión.

Vienen heridos seis soldados, que fueron hechos prisioneros en la aguada de Monte Arruit, y después se internaron en Argelia.

MELILLA 10.—Ayer han marchado a la Restinga el Alto Comisario, el almirante Aznar, los generales Cavalcanti, Sanjurjo y Berenguer (D. Federico), el coronel Jordana y varios ayudantes.

MELILLA 10.—Ha ingresado enfermo en el hospital el teniente de Artillería D. Eugenio Pastorido.

—Ha comenzado a funcionar el Negociado especial encargado de todos los servicios higiénicos de la plaza y campamento, bajo la dirección de D. Paulino Fernández Martos, médico militar.

—Gracias a las gestiones realizadas por el general Fresneda, se ha conseguido que las tropas puedan adquirir carnes a dos pesetas el kilogramo.

#### Chafarinas y Larache

CHAFARINAS 10.—Hoy se ha realizado un convoy marítimo a Cabo de Agua, siendo hostilizado por los rebeldes.

Las tropas repelieron heroicamente la agresión.

El cañonero «Bonifaz» continúa el bombardeo de la costa.

Se ha verificado hoy con gran solemnidad el entierro del soldado del regimiento de África fallecido ayer.

CHAFARINAS 10.—Una Comisión del Cuerpo de Correos designada por el conde de Colomby, y compuesta de un jefe y varios oficiales, ha establecido un rápido servicio de comunicación postal entre las islas Chafarinas y Cabo de Agua con Melilla, a fin de mejorar el servicio postal para las tropas que operan en esta zona.

LARACHE 10.—En el campo de aviación tomó tierra una escuadrilla de aeroplanos, y uno de éstos traía el motor incendiado.

A poco estallaron varias bombas que conducía el aparato, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

El avión quedó destruido.

#### De Tánger y la zona francesa

TANGER 10.—Ha fondeado la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta por los acorazados «Bretagne» y «Provence», y los contratorpederos «Francisco Gariné» y «Protel Boucler».

Cambiáronse los saludos de ordenanza con las baterías de la plaza, y el cónsul francés obsequió a los marinos.

TANGER 10.—Se ha llevado a efecto el anunciado festival organizado por las damas de la Cruz Roja a beneficio de los heridos de la campaña de Marruecos.

BEKRRIT 10.—El general Poeymiran con alguna fuerza de Caballería, efectuó un reconocimiento por las proximidades de Cumerrebi, pidiendo el «aman» numerosos indios.

En Boudenib fueros de moros adictos y tiradores, ayudados por la aviación, hicieron retroceder 15 kilómetros a una harka de 600 hombres que habían realizado una incursión en las líneas francesas.

Los rebeldes abandonaron numerosos muertos y heridos.

#### La Cruz Roja

Lista décimocuarta de la suscripción iniciada por S. M. la Reina con destino a los hospitales de la Cruz Roja:

Suma anterior, 839.291,68 pesetas.

Don Angel L. Cuesta, de Panes (Asturias), 5.000 pesetas; el párroco de Sanlúcar de Guadiana, importe de lo recaudado en aquel pueblo, 120; suscripción pública del pueblo de Vicalvaro, 718,30; colecta realizada por varias señoras de Gijón, 80.000; recibido de Tánger, por encargo de la Cruz Roja, 6.000; recaudado en La Cavada, 1.051; D. Alberto Campo, de Haro, 130; doña Casimira Montiel, 716; doña Filomena Sáiz de Ruiz, 160; doña Adela Medrano de Mollada, 10; doña de Puerto Chico (Santander), 5; doña Emilia Valverde, 42,65; Ayuntamiento y pueblo de Luenco, 343,50.

Don Francisco M. Abad, de Torrelaguna, suscripción entre los asistentes a una novena, 273,08 pesetas; Ayuntamiento y pueblo de Almonacid de la Sierra, 99,35; personal fijo y obreros de la Azucarera de Calatorao, 99,35; un día de haber del personal de la Normal de Maestras de Madrid, 416,80; varios Ayuntamientos y pueblos de la provincia de Santander, 4.073; un día de haber del personal de la Jefatura de Minas de Santander, inspector de Sanidad, Escuela de Náutica, Obras públicas (peones camineros) y Diputación provincial, 622,80; Círculo Católico de obreros de San José, Santander, 100.

Don Mateo Antonio de la Guerra, 150 pesetas; un día de haber del personal de varias dependencias de Hacienda; de Santander, pesetas 17.347,15; Compañía Trasatlántica, 25.000; Casino de Huelva de los Corrales, 1.055,10; don Pedro de Escalante y Prieto, 500; señora viuda de E. Negrete, 150; doña Rogelia de Urigen, viuda de Escalante, 500; importe de un día de haber del personal de las sucursales en España del Banco Español del Río de la Plata 7.922,86; Centro de la región leonesa, establecido en Buenos Aires, 2.674; condes de Serramagna, 250; marqués de Casa Ferradell, 1.000; casa Cejalvo, 50; D. Rosendo Lorenzo Feito, arcebispo-párroco de San Román de Cué (Llanes), en representación de sus feligreses, 1.153; gobernador civil de Avila, como producto de la Fiesta de la Bandera, 3.055,59.

Total, 1.009.144,68 pesetas.

#### Otras noticias

Parece ser que, en contra de las primeras impresiones, la herida que sufre el bravo jefe de los Regulares de Ceuta, Sr. González Tablas, no es de una gravedad extrema.

Según noticias particulares recibidas esta mañana en Madrid, el teniente coronel de Regulares de Ceuta Sr. González Tablas, tiene un balazo con orificio de entrada por la cadera y salida por la parte media interna del muslo derecho.

Un telegrama recibido por una alta personalidad, dice que el bravo jefe de Regulares se encuentra muy mejorado.

ALGECIRAS 10.—Ha embarcado para Melilla la esposa del teniente coronel de Regulares de Ceuta Sr. González Tablas.

La deficiente instrucción con que se presentan en los Cuerpos los reclutas acogidos a la cuota militar, obligo a retener en filas a muchos de ellos por el tiempo necesario para que la adquirieran por completo. A fin de evitar perjuicios por la misma causa a los del reemplazo del año actual, acogidos a los mismos beneficios, conviene recordar la obligación en que están de adquirir, antes de incorporarse, la preparación militar en el grado que la ley determina, sin la cual podrán verse también retenidos en filas y hasta privados de los derechos concedidos. La obligación de prepararse con tiempo suficiente se impone, tanto más cuanto, que si las circunstancias obligaran a adelantar la concepción del cupo anual, podrían encontrar serias dificultades para adquirir la instrucción necesaria.

Se ha ultimado el programa del concierto patriótico que dará la Banda Municipal en la Plaza de la Armería, y al que asistirán los Reyes. Dicho programa es el siguiente:

- «Los voluntarios», Giménez.
- «Cádiz» (selección), Chueca y Valverde.
- «Triana», Albéniz.
- «La Revoltosa», Chapí.
- «La canción del soldado», Serrano.

Designada por el señor ministro de la Guerra la Caja Central del Ejército para que sean depositadas las cantidades que se reciben como donativos con destino al mismo, se ruega a los que hayan de remitirlos por el Banco de España lo efectúen a la cuenta de dicha Caja, en vez de hacerlo a la personal del Ministerio.

El Inspector provincial de Sanidad de Lérida, remite 14 pesetas, importe de un día de haber que cede en favor del Ejército de África.

Como importe de un día de haber del personal destinado en el Gobierno civil de Lugo, ingresó aquel gobernador en el Banco de España la cantidad de 128,25 pesetas para el Ejército de África.

El benemérito ciudadano D. Eduardo Juan, vecino de Onil (Alicante), ofrece para hospital de sangre un edificio construido a sus expensas para asilo de ancianos pobres y que aún no fué utilizado con este último fin.

La Diputación provincial de Huesca ofrece la hospitalización gratuita de los heridos en campaña hijos de aquella provincia.

CADIZ 10.—Las cigarreras y los empleados de escritorio han postulado esta mañana en la población, a favor de los soldados del Ejército de África, siendo acompañados en su benéfica tarea por una banda de música.

En muchas calles, y particularmente en el Mercado, fueron aclamados los postulantes, uniéndose a ellos numerosos vendedores y criadas.

Créese que la recaudación obtenida ha sido importante.

A las diez de la mañana salió un tren especial con siete vagones que conducen material y explosivos, que embarcarán en Málaga con destino a Melilla.

CADIZ 10.—A las ocho de la mañana salió de Sevilla, en tren especial, un batallón del regimiento de la Princesa, que quedará en esta capital en expectación de embarque.

Su llegada se espera a las dos de la tarde, reinando gran entusiasmo para recibir estas fuerzas.

En el Puerto de Santa María, las tropas serán obsequiadas, a su paso, por el vecindario.

Este batallón procede de Oriedo.

Por la mañana llegó un tren especial conduciendo el ganado, las ametralladoras y el material regimental del batallón de la Princesa.

#### PASTORAL DE UN OBISPO

##### Lección edificante

De la Pastoral del obispo de León son los siguientes párrafos, que envuelven una lección saludable:

«Es muy consolador—dice—ver cómo en toda España, a impulso de la caridad y del sentimiento patrio, crece y se desborda el entusiasmo en favor de nuestro Ejército.

Pero entre los medios empleados para arbitrar recursos, hay algunos que no deben admitirse, porque no se ajustan a las normas de la sana moral, no se amoldan a las reglas de la caridad cristiana.

Organizar bailes y otros espectáculos análogos con tal objeto (salvando la buena intención de los que así proceden), no es conforme a las doctrinas y enseñanzas de nuestra santa madre la Iglesia ni al juicio de la recta razón; porque esto no es caridad, no es amor al prójimo por Dios, no revela sentimientos cristianos caritativos ni aun humanitarios; antes bien, si se ahonda en su consideración, peca a que es duro, cruel y hasta inhumano.

Si, que para cicatrizar las heridas de los combatientes en suelo africano, o consolar y remediar a la pobre viuda, que llora la muerte del hijo querido, que allí sucumbió, o para atender a las más urgentes necesidades de los que allí están exponiendo su vida por defender el honor de la Patria, se den algunas monedas, como hacen tantos, a cambio de diversiones mundanas, que si no son siempre ilícitas, al menos son inoportunas e impropiedades en las presentes circunstancias, esto no puede llamarse caritativo, ni cristiano, ni es digno de alabanza.

Ya hemos dicho el calificativo que nos merece. Y se comprenderá mejor considerando que esos pobres y heroicos soldados no son sólo nuestros prójimos, sino que nos están ligados por los más estrechos vínculos de la carne y de la sangre, y están allí sufriendo los horrores de la campaña en nuestro lugar, en nuestro nombre y representación; son nuestros hermanos, y como a tales hemos de mirarlos y atenderlos; y, por tanto, en vez de entregarse a esa vida mundana, de placer y voluptuosidad, debiéramos entregarnos a la oración y a la penitencia, a privaciones y sacrificios, para compartir el dolor y el sentimiento y remediar las necesidades de la guerra.

Esto es lo caritativo y humanitario. Y los que se hacen órgano de la opinión deben orientarse en este sentido, que es el verdaderamente patriótico y nacional, en sentido católico, que es el genuinamente español.

Más aún: de ese dinero pudiera decirse lo de las monedas arrojadas por aquel infame traidor: «Non leet eos mittere in corbanam quia prethum sanguinis est.»

#### CIRCULARES DE GUERRA

##### Organización

Teniendo en cuenta que han cesado las causas que han motivado se dispusiese residiese en Ciudad Rodrigo eventualmente el general de la segunda brigada de la décimocuarta división, se dispone lo siguiente:

El general de la segunda brigada de la décimocuarta división se trasladará a Salamanca, donde continuará desempeñando el cargo de gobernador militar de la provincia.

Se nombrará un coronel, que desempeñará el cargo de comandante militar de Ciudad-Rodrigo.

Se suprime el cargo de coronel de la primera media brigada de Cazadores, que tiene su residencia en Barcelona.

##### Batallones expedicionarios

Se dispone quede derogada la Real orden circular de 1 del actual, referente a la organización de seis compañías en los batallones expedicionarios.

#### EL COMANDANTE ARIAS

### Las lomas de San Juan y Sidi-Hamet-el-Hach

En los campos de Cuba fué donde se temió el alma guerrera del comandante D. Adolfo Arias.

El 1 de julio de 1898, de triste recordación, iniciaron los norteamericanos el ataque al Caney y Santiago de Cuba casi simultáneamente. El entonces teniente Arias, ocupaba con su compañía del batallón provisional de Puerto Rico número 1, una trinchera de las establecidas en las lomas de San Juan. Muerto su capitán, y fuera de combate los demás oficiales, tomó el mando y permaneció en su puesto hasta agotarse las municiones y sin esperanza de recibir ninguna clase de auxilio, ordenó a sus soldados la retirada a la plaza, salvándolos así de caer prisioneros y perder sus fusiles.

El permaneció en su puesto agotando las municiones del revólver, y herido, cayó prisionero. Su ejemplar conducta le valió las mayores alabanzas de los jefes enemigos, por lo que le guardaron todo género de consideraciones, permitiéndole conservar su sable y su revólver y entregándole cuando se firmó la capitulación de la plaza.

En Sidi-Hamet-el-Hach, ya sabe toda la nación su comportamiento ejemplar, y no sería extraño que el batallón de Toledo llegara a ganar la preciada corbata de San Fernando, al igual que el citado batallón provisional de Puerto Rico, mandándolo jefes como él a quien van dedicadas estas cuartillas, que si bien van escritas en forma desaliñada, están impregnadas de fraternal cariño hacia un antiguo camarada, a quien deseo una gran cosecha de laureles para su bien y el de la Patria.

Doroteo FERNANDEZ VILOR

Teniente retirado, comandante honorario  
Coruña, septiembre 1921.

### El ferrocarril Tetuán-Xauen

Se ha dispuesto que, con la mayor urgencia, se proceda al estudio de la prolongación del ferrocarril de Tetuán a Xauen, así como cuanto se considere preciso en el territorio de África, de acuerdo con el Alto Comisario, utilizándose para ello el personal de jefes y oficiales de los regimientos de Ferrocarriles, el cual procederá a formular la redacción de proyectos, con los presupuestos correspondientes, bajo la inspección del general jefe del servicio militar de ferrocarriles, que se trasladará a África a la mayor brevedad posible.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que mientras dicho general esté en el territorio de África, tenga todas las preeminencias y atribuciones que el reglamento de campañas y de obras atribuyen a los comandantes generales de Ingenieros, en todos los servicios del Cuerpo.

### Instrucciones para la censura

Por el Gobierno civil de Madrid se han circulado a los directores de periódicos las siguientes instrucciones:

«Acordado por el Gobierno de Su Majestad el restablecimiento de la previa censura para la Prensa periódica, en cuanto se refiere a las noticias de la campaña de Marruecos y a los comentarios y apreciaciones de este asunto de carácter militar o diplomático, prevengo a usted la obligación en que se encuentra de enviar a este Gobierno civil, por duplicado, las gacetas en que tales noticias, comentarios y apreciaciones se contengan, para su revisión por los encargados de este servicio.

A fin de que, como línea general, pueda ajustarse a la atención a lo que el Gobierno considera de imperiosa necesidad, excusándose molestias y ahorro de tiempo y de trabajo, hago saber a usted que no se consentirá la publicación de relatos que no se ajusten a la versión oficial o que la alteren o desfiguren, ni noticias de la composición de las columnas, distribución de fuerzas en operaciones o campamentos; planes de campaña mediatos o inmediatos, aunque sea bajo forma hipotética, como asimismo relatos y comentarios que traten de asuntos militares y diplomáticos, que pudieran perjudicar a nuestras relaciones internacionales o afecten al prestigio del Ejército o de la Marina de guerra.

Al mismo tiempo, prevengo a usted que está prohibido señalar las acotaciones que pueda realizar la censura con blancos o líneas de suspensivos, que despertaran en la opinión recelos y alarmas injustificadas, que es precisamente lo que se trata de impedir, cuya falta, si llegara a cometerse, la corregiré imponiendo multas de 500 pesetas, y, en caso de reincidencia, con la suspensión temporal de la publicación que realizara la desobediencia.

Del probado patriotismo de la redacción de ese ilustrado diario, espero que me ayudará en la difícil empresa que me ha sido encomendada, ahorrando todo motivo que pudiere obligar a mi autoridad a la adopción de severas medidas, a que tendré que llegar en cumplimiento de mi deber.»

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruíz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 150



# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :  
Teléfono núm. 31-94-M. :

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

## GORRAS ROSES

### RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.**  
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

## MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario. . . . . 1,50

### CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascotes para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
Pidanse catálogos



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA**

COLECCION UNIVERSAL DE LA GUARDA LA INCOMPARABLE

DE FOLICION VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA EN VOLUMENES Y SEPTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PRECIOS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

OPORTUNO GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

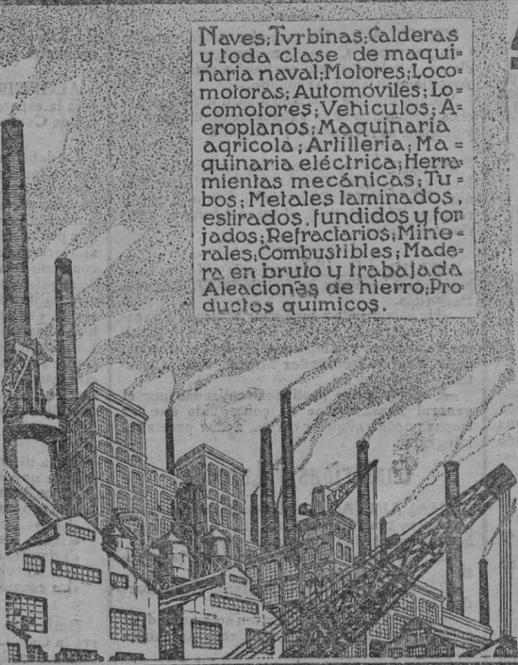
**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**CASA**  
fundada en 1850

**Establecimiento de JORDANA**  
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.—BANDERAS PARA REGIMENTOS.—FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.—CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.—CASCOS, GORRAS Y ROSES.—CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.—SABLES ESPADAS Y ESPADINES.—ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.—BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y PORRAJERAS.—ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.—CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.—ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMEROS Y GOLAS, ETC. ETC.



## ANSALDO

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11

**MADRID**

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»  
Teléfono 41-01 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. Comercial GENOVA  
40 Establecimientos

Extranjero

PARIS 12.—El expreso Lion-Estrasburgo, descarriló anoche, a las diez y media, cerca de la estación de Echets.

VARSOVIA 18.—El Congreso Católico ha sido inaugurado por una misa solemne celebrada por el cardenal-arzobispo de Varsovia, en presencia del jefe del Estado, de las autoridades y de delegados de las organizaciones sociales.

CAEN 12.—(Departamento del Calvados).—A causa de la elevación del precio de la carne en el distrito de Vire, no obstante ser la región gran productora de ganado, y con objeto de hacer bajar el precio de este artículo, se reunió en la mayor parte de los laboradores, acordando vender ellos mismos al detall con una disminución de 1,50 francos por libra sobre los precios de las carnicerías.

PARIS 12.—Por orden del Ministerio de Justicia, el Juzgado de Instrucción del departamento del Sena, ha sumariado a numerosos industriales de planchado y lavado de ropas y a bastantes molineros.

BUDAPEST 12.—Se han registrado combates locales en las proximidades de Zarany y Argfalva.

PARIS 12.—La Conferencia de Embajadores ha enviado al ministro de Hungría en esta capital una nota, en la que se hace constar que los actos de violencia cometidos por las partidas y elementos regulares húngaros en los Comités occidentales, comprometen directamente la responsabilidad del Gobierno de Hungría, al cual se invita a evacuar las dos zonas de los Comités en cuestión.

LONDRES 12.—Dicen de Viena a la Agencia Reuter, saberse por conducto oficial que está a punto de terminar las negociaciones para dar mandato a Italia a fin de que envíe tropas a Hungría Occidental.

ROMA 12.—La Agencia Stefani publica la siguiente nota: «Las informaciones referentes a la llegada a Viena de contingentes de italianos, con dirección a Burgenland, está desprovista de fundamento.»

SANTIAGO DE CHILE 12.—El general Mangín y los demás miembros de la Misión francesa han sido objeto de calorosas ovaciones y manifestaciones de simpatía durante su viaje desde Santiago de Chile a la Concepción y Lota.

GINEBRA 10.—La elección de los miembros del Tribunal permanente de justicia internacional se celebrará el miércoles próximo.

La lucha será bastante reñida. Entre los candidatos que se consideran más probables figuran el checoslovaco Sr. Kramars, el norteamericano Sr. Root, el francés Sr. Bourgeois, el inglés lord Phillimore y el noruego señor Gram.

El candidato español era hace dos meses el Sr. González Hontoria, a petición de éste, que consideraba incompatible su candidatura con el cargo de ministro de Estado de su país, y en atención a lo justificado de su demanda, su nombre fue retirado de la lista de los propuestos para formar parte de aquel alto Tribunal.

La Delegación española trabaja hoy, en vista de la renuncia del Sr. González Hontoria, en favor de la candidatura del eminente jurista don Sr. Altamira, esperándose que ésta cuente con el apoyo de las Repúblicas sudamericanas, solicitado en estos últimos días por el Gobierno de Madrid.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto admitiendo la dimisión que ha presentado el teniente general D. Fernando Carbó y Díaz, del cargo de capitán general de la sexta región.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial, conforme a la ley de 2 de marzo de 1917, ha solicitado D. Remigio Rosales y Rodríguez.

HACIENDA.—Real decreto ampliando a diez el número de los vocales electivos de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que de trata el apartado b) del art. 4.º del 2 de enero de 1919.

Real orden concediendo prórroga de licencia, por enfermedad, durante quince días, a D. Julio Ruiz Cibriada, oficial de tercera clase en la Intervención central de Hacienda.

Otra prorrogando por un año, a contar de la fecha que se expresa, el contrato para la conducción de las cédulas personales y recibos cobratorios de las contribuciones e impuestos, formalizándose en escritura pública con las mismas condiciones del prorrogado.

Las Corporaciones que con arreglo a la ley de 29 de diciembre de 1910 tengan derecho a solicitar una declaración de exención total y perpetua de contribución territorial, relativa a propiedades que posean o que vayan adquiriendo, destinadas a parques públicos, lo solicitarán de la Subsecretaría de este Ministerio por conducto de las respectivas Administraciones de Hacienda, presentando los documentos que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo que en lo sucesivo se suprima en los telegramas oficiales los saludos y las fórmulas de cortesía, así como todo lo que no sea indispensable para dar cuenta de aquello que motiva dichos despachos, procurando, como consecuencia, la mayor concisión dentro de la claridad.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema de «profesorado», pensión, al capitán de corbeta D. Joaquín María Gómez y Posa.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que la Universidad, como institución pública con organización y vida corporativa autónoma, se regirá por su correspondiente Estatuto, y aprobando los Estatutos de las Universidades que se expresan, algunos de ellos con las modificaciones que se publican.

Real orden disponiendo que se cumpla en sus propios términos la sentencia que el Tribunal Supremo en el pleito promovido por doña Mariana Sala Barber.

Otra encareciendo al señor ministro de la Gobernación la necesidad de que comunique al gobernador civil de Castellón que, por todos los medios que la ley le concede, obligue a los Ayuntamientos que se expresan a facilitar locales donde instalar las Escuelas.

Otra disponiendo que por cada uno de los inspectores de Primera enseñanza se remita a este Ministerio, dentro del término que se expresa, una Memoria expresiva del estado de la enseñanza en su zona de visita y de los trabajos realizados por los mismos para mejorarla.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan las cantidades que se detallan a los individuos que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra concediendo el ingreso en Invalidos al soldado de Infantería Eleuterio García Soto, perteneciente al batallón Cazadores Madrid número 2.

Sumario del día 11
GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan las cantidades que se detallan a los individuos que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

En el correo de La Coruña han llegado los 46 niños de ambos sexos que, formando esta Colonia, fueron instalados hace dos meses en el Sanatorio Marítimo de Higiene Popular, y las que, dando verdaderas pruebas de su amor a la infancia desvalida, volvieron al Sanatorio, haciéndose cargo de los mismos para reintegrarlos a sus respectivas familias, las que admiradas de los gruesos y colorados que volvían sus hijos, prorrumpan en atronadores vivas al Comité Femenino de Higiene Popular y a sus beneméritas damas.

Durante el trayecto desde la estación a la Primera Casa de Higiene Benéfica Infantil, donde iban los niños para ser entregados a los suyos, pudimos oír las grandes alabanzas de cuánto presumieron el orden y uniformidad de esta Colonia en ruta, que parecían palomitas blancas con sus mochilas de aseo a la espalda cada uno de los colonos.

Satisfechas deben estar estas damas de la colosal obra que realizan con donativos particulares.

Así se hace raza.
A recibir a los niños bajó a la estación nutrida representación de señoras del Comité.

La hija menor de los marqueses de Palmiero, la señorita María de Monserrat Despujols y Richart, contraerá matrimonio con D. Ramón de Villalonga, sobrino de los marqueses de Alfarrás.

Se celebrará la boda el día 18 del corriente, en la casa solariega de los padres de la contrayente, cerca de Barcelona.

El joven D. Ricardo López de Carrizosa, hijo de los marqueses del Mérito, ha llegado a Jerez, restablecido de la operación que le fué practicada en Londres en el mes de agosto último.

En San Sebastián se encuentra delicada de salud la condesa de Maluque, cuyo restablecimiento deseamos.

A San Sebastián han marchado los marqueses de Riscal y D. Francisco Travesedo.

Por Italia realiza un viaje el marqués de Narros.

Han regresado a Madrid: De La Coruña, la marquesa de Mos y viuda de Mochales; de Londres, la marquesa del Mérito y su hija Angélica; de Vigo, la señora viuda de López Mora, y de Bilbao, el marqués de la Scala.

También ha regresado, con sus hijos pequeños, la vizcondesa de San Enrique.

Se han trasladado: De Cestona a San Sebastián, la condesa de Tavira; de Limpías a la misma capital, la condesa de Limpías; de Deva a Granada, D. José Moreno Argelia; de San Sebastián a Valencia, D. Juan Gomis Carbonell; de Zaldivar a San Sebastián, D. Carlos Prast; de Santiago de la Ribera a Murcia, don Angel Guirao, y de Algeciras a Málaga, don Francisco Riera.

Las noticias que se publican sobre la reunión de Cortes, son contradictorias, aun siendo de procedencia ministerial.

Nosotros seguimos creyendo que la reunión del Parlamento continúa supeditada a las operaciones de Marruecos, que la fecha podrá retrasarse o no, según la rapidez con que se lleve a efecto el avance de nuestras tropas, pues precisamente el Gobierno comenzó ayer a imponer el régimen de censura para la Prensa, que no ha llegado a reflejar ni una mínima parte siquiera de lo que habrá de decirse en el Congreso, a juzgar por los anuncios hechos por algunos diputados.

Durante la tarde acudieron al domicilio del Sr. Maura varios ministros, con objeto de informarse de las noticias de Marruecos.

De no surgir algo imprevisto, hasta el miércoles no se celebrará Consejo de ministros. Se ignora si esta semana presidirá Su Majestad Consejo, pues el presidente es partidario de no celebrarlo, sino en época de normalidad, ya que en estos momentos está informado el Soberano al minuto de las noticias de Marruecos, que son las que absorben el interés público.

Hoy marchó a Bilbao el ministro del Trabajo, con objeto de inaugurar los Congresos de la Caja de Ahorros y retiro obligatorio.

El mismo día emprenderá el regreso a Madrid.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de septiembre de 1921

Table with columns: Premios mayores, Poblaciones, and Números. Lists winning numbers for various cities like Madrid, Valencia, Algeciras, etc.

Premiados con 400 pesetas

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Decena, Centena, Mil, Dos mil, and Cinco mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Seis mil, Ocho mil, and Diez mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Doce mil, Trece mil, and Catorce mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Quince mil, Diez y seis mil, and Diez y siete mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, and Veinte mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Veinte y uno mil, Veinte y dos mil, and Veinte y tres mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil, and Veinte y seis mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, and Veinte y nueve mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Treinta mil, Treinta y uno mil, and Treinta y dos mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, and Treinta y cinco mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, and Treinta y ocho mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, and Cuarenta y uno mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, and Cuarenta y cuatro mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, and Cuarenta y siete mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, and Cincuenta mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, and Cincuenta y tres mil.

Table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, categorized by Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, and Cincuenta y seis mil.

VEINTIUN MIL

Table listing winning numbers for 20,000 pesetas prizes.

VEINTIDOS MIL

Table listing winning numbers for 22,000 pesetas prizes.

VEINTITRES MIL

Table listing winning numbers for 23,000 pesetas prizes.

VEINTICUATRO MIL

Table listing winning numbers for 24,000 pesetas prizes.

VEINTICINCO MIL

Table listing winning numbers for 25,000 pesetas prizes.

VEINTISEIS MIL

Table listing winning numbers for 26,000 pesetas prizes.

VEINTIOCHO MIL

Table listing winning numbers for 28,000 pesetas prizes.

VEINTINUEVE MIL

Table listing winning numbers for 29,000 pesetas prizes.

TREINTA MIL

Table listing winning numbers for 30,000 pesetas prizes.

Atropellos

En la Puerta del Sol un carro arrolló a Antonio Fernández, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil 7.589 M., que guiaba Marcelo Lujones, atropelló en la calle Mayor a Federico Sanz, lesionándole de consideración.

Choque de un autocamión con un tranvía. El sábado, en la plaza de Colón, chocaron el autocamión 5.201-M, con el tranvía 329, de la línea Bombilla-Hipódromo.

Robo en un tren. El jefe de gran velocidad de la estación del Mediodía ha denunciado que, entre las estaciones de Seseña y Pinto, han sustraído del tren número 1 varias expediciones, cuya cuantía se ignora.

Accidente grave. Del quinto piso de la casa número 53 de la calle de la Montera, se desprendió un tablón de gran tamaño que cayó encima del sargento del primer ligero de Artillería, Alejo Benito, que pasaba por allí, causándole lesiones de importancia en la cabeza.

Ayer de madrugada ocurrió en la Cuesta de las Perdices un grave accidente, del que resultó muerta una mujer y herido gravemente un hombre.

Por la indicada Cuesta marchaban a gran velocidad, y en distinta dirección, un automóvil, que ocupaban cuatro individuos, y una moto, en la que iban una muchacha y un joven.

Ambos vehículos, cuyos conductores no se vieron por la polvareda levantada, chocaron tan violentamente que la moto quedó materialmente destruida y sus ocupantes despedidos a gran distancia, quedando en tierra sin sentido.

El auto desapareció al darse cuenta del atropello.

Otro auto que pasó por allí momentos después, trocó a los heridos, trasladándose a la Casa de Socorro de Palacio, en donde la mujer falleció a poco de ingresar.

Se halla próxima a dar a luz. Llamábase Amparo Martínez Peinado, de veintiseis años.

Un compañero, D. Luis Caro Raggio, de diez y nueve años, empleado, con domicilio en la calle de Santa Isabel, número 15, presentaba diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico grave.

La Policía busca el automóvil causante del atropello.

TEATROS

APOLLO.—En las representaciones siguientes a la de la inauguración de la temporada, debut de la compañía, se ha confirmado plenamente el grandísimo éxito alcanzado por ésta, siendo muy celebradas las obras que figuran en cartel y su apropiada presentación.

Seguirán poniéndose en escena unos días más «Los cuáqueros» (lindísima ópera de Mouncton) y el delicioso sainete de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Vives, «Pepe Conde», que se representarán por este orden hoy martes, y alternando, los días sucesivos.

Contará con dos días de anticipación, a las horas de costumbre.

Ha ingresado en la compañía de este teatro el maestro D. Vicente Sanz.

ZARZUELA.—Visto el enorme éxito conseguido por la zarzuela del maestro Millán, «La Doragosa», último triunfo de Sagi Barba, el genial artista, y el grandísimo éxito obtenido por el baritone Sr. Caballé, cantando «La canción del olvido», todas las noches se representarán las dos zarzuelas citadas, correspondiendo así al favor que el público dispensa llenando a diario el teatro de la calle de Jovelanos.

FUENCARRAL.—El precioso y magnífico conjunto artístico que actúa bajo la denominación de «Troupe Palacios», constituye una de las mayores atracciones de los escenarios de España. Es un espectáculo completo, que satisface y que arranca el más unánime aplauso del auditorio.

Hoy, debut de Lola Mansilla, en el rol de...

Provincias

SAN SEBASTIAN 10.—La Reina Doña Victoria pasó esta tarde por la población acompañada del Príncipe de Asturias y del Infante Don Jaime.

Anticipe para mañana la llegada del ministro de Estado, quien obsequiará con un banquete al Cuerpo diplomático.

Esta mañana se recibió noticia de que el ministro de Hacienda, Sr. Cambó, había salido en el segundo expreso para San Sebastián, pero a primera hora se tuvo noticia de que el ministro se había detenido en Tolosa y que desde allí había marchado a Betelu.

Mañana se correrá en el Hipódromo el Gran Premio de San Sebastián, importante 135.000 pesetas.

A las diez de la mañana se ha reunido la Asamblea de farmacéuticos.

A la una de la tarde han ido los asambleístas a Rentería, donde el Colegio Médico los ha obsequiado con un banquete.

BILBAO 10.—Procedente del balneario de Cestona, ha llegado a Las Arenas, el ex presidente del Consejo de ministros Sr. García Prieto, acompañado de su esposa y de sus hijos. Almorzaron en el Club Marítimo del Aba, anticipadamente después las regatas.

Se ha solucionado la huelga existente en los talleres de la Metalurgia de Deusto. Los trabajos se reanudarán el lunes.

SEVILLA 10.—Desde ayer se encuentra en este puerto un submarino holandés. Con este motivo, el consúl, acompañado del comandante del barco, ha visitado al gobernador y autoridades para invitarles a visitar el submarino. El alcalde ofreció al consúl un palco para la corrida de toros de mañana, con objeto de que pueda asistir a la fiesta la oficialidad del submarino.

SEVILLA 12.—En el pueblo de la Roda promovieron una reyerta los vecinos Dionisio Pacho y Jacinto Mancha.

El primero resultó gravísimamente herido, hasta el punto de que los médicos desconfían de poder salvarle.

A causa de haber ascendido a presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona el magistrado que interinamente estaba encargado del Gobierno civil, en el caso de no llegar el nuevo gobernador, tendrá que asumir el mando de la provincia otro magistrado.

SAN SEBASTIAN 12.—El alcalde ha recibido la visita de una Comisión, formada por el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Sociedad de Oceanografía y el Sr. Oñón de Buen, para tratar del emplazamiento del palacio destinado a Museo de Oceanografía.

En la reunión, el alcalde se interesó en el asunto y prometió someter al Ayuntamiento la idea de hacer una visita al monte Urgull, con objeto de estudiar sobre el terreno el emplazamiento de dicho palacio.

Después del presidente del Consejo, despachó esta mañana con el Rey el ministro de Gracia y Justicia.

A mediodía cumplimentaron al Soberano, el general De los Arcos, que le dio cuenta de su reciente viaje a Melilla; los nuevos gobernadores de Logroño y Palencia, respectivamente, señores D. Manuel Florenza y D. José M. España, y los señores marqueses de la Mina y conde de la Maza, que dieron gracias a Don Alfonso por el pésame que les transmitió con motivo del fallecimiento de la duquesa de Fernán Núñez.

El sábado último, el Soberano visitó el Aeródromo de Cuatro Vientos, presenciando algunas prácticas.

PARISIANA MONCLON

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 6 Maruxa.

A las 10, La dogaresa y La canción del olvido.

COMEDIA.—A las diez y media Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—Compañía de Virginia Fabrega a las 10 1/2, El enemigo de las mujeres.

A las 6 1/2, La enemiga (tres actos).

APOLLO.—A las 10 1/2 (especial) Pepe Conde o El mentir de las estrellas.

A las 6, (especial) Los Cuáqueros (tres actos).

CENTRO.—A las 10 1/2, cinematógrafo, Isabelita Cano, Lydia Iris, D'Anselmi, Carmelita Sevilla y Teresita España.

COMICO.—Gran compañía Alcoriza, obras de gran espectáculo, a las 10 1/2, El príncipe que vino de la luna (cuatro actos), primera parte del El misterio de la doble cruz (tres episodios).

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, Los intereses creados y La niña de las planchas.

A las 6 1/2, La república de la broma.

A las 6 1/2, El canciller de Hierro (tres actos).

LATINA.—A las 6 El bueno de Gumán, a las 7 1/4 La Chicharra, a las 10 1/4 Madrid en broma, a las 11 1/2 Las corsarias.

MARTIN.—A las 10 30, La caída de la tarde y Las corsarias.

A las 6 30, La conquista del Pardillo.

FUENCARRAL.—Compañía de notables atracciones, a las 6 y a las 10 1/4, Peliculas, Les Olive, Los Yerar, Gran fiesta de la jota, Troupe Palacios, y Lola Mansilla (grandioso éxito).

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo, Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Los lunes y jueves cambio de programa.

Sindicato de Publicidad.—Barbier, a...

Guardia civil

Consultorio

Del ejercicio del derecho de la caza... Que restricción son las que establece la ley respecto a los procedimientos que se empleen para ejecutar el derecho de caza que la misma concede?

Por razón de la conservación de la caza, la ley prohíbe, por el art. 20, cazar en todo tiempo con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artefacto, exceptuando los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por Real orden de 25 de noviembre de 1886.

El art. 33 del Reglamento menciona las aves insectívoras. Unas quedan consideradas como tales en todo tiempo y otras pierden dicha propiedad desde 1 de septiembre hasta 31 de enero.

Dispone a la vez el citado art. 20 de la ley, que la Guardia civil o Guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, perchas, redes o artefacto empleado, para que bajo ningún concepto pueda ser devuelto, y que si el medio empleado es el hurón, éste será muerto.

En vista de varias dudas surgidas, respecto a si los que se dedican a la caza de pájaros no insectívoros empleando con exclusión, de las armas de fuego, los medios expresados anteriormente, deben ir provistos al efecto de la correspondiente licencia de caza, se dispone por Real orden de 12 de noviembre de 1903, en evitación de los perjuicios que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo a las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de caza y del artículo 91 de la ley del Timbre, y sin que se hallen en manera alguna excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican a la caza de pájaros no insectívoros durante la época en que ésta puede realizarse y por los medios ya definidos.

Establece concordancia con estos preceptos, la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de marzo de 1804, la cual previene que no es punible cazar pájaros con liga y red en terreno propio sin licencia de caza y en tiempo permitido, no siendo aquellos insectívoros, pues la ley del Timbre, en su art. 91, faculta al dueño y arrendatario de terrenos, cazar libremente en ellos, sin otra limitación que proveerse de licencia de uso de armas, si al ejecutar su derecho las emplea. A falta de esta licencia ordinaria en el caso de que no empleen armas, necesitan los mencionados dueños y arrendatarios de la licencia especial para cazar, que cuesta una peseta, la cual declaró ser imprescindible la sentencia del mismo Tribunal de 29 de abril de 1911.

Se prohíbe, igualmente, la formación de cuadrillas para perseguir las perdices a la carrera, ya sea a pie o a caballo.

Por los artículos 21 y 22 de la Ley se prohíbe también, terminantemente, cazar en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna, y de noche, con luz artificial.

Por Real orden del Ministerio de Agricultura de 26 de enero de 1914, se ratifica este último extremo, correspondiente al artículo 22, a la vez que se aclara el 20 ya citado de la Ley, en el sentido de que la Guardia civil, para dar más fuerza y vigor a los preceptos de la Ley, deben cumplir exactamente con lo que dispone el artículo 22 de la misma, no pudiendo servir de pretexto a sus contraventores las excepciones que se consignan en el artículo 20, si bien éstas son las mismas aplicables, como en el mismo se dice, siempre que se trate de la caza de pájaros no insectívoros.

Como resumen de lo expuesto, resulta: Que en tiempo permitido pueden cazarse los pájaros no insectívoros con lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artefacto, pero sin que estos medios puedan usarse para otras especies de caza.

Que nunca puede cazarse pájaros ni otros animales en terreno alguno, de noche y con luz artificial.

Barcelona

BARCELONA 10.—Acerca de la detención del sindicalista Font, en Palma de Mallorca, se conocen los siguientes detalles:

En la Jefatura de Policía de Palma se tuvo conocimiento de que en la calle del Socorro vivía el citado sindicalista, a quien se detuvo y puso a disposición de la autoridad judicial. Después se practicó un registro en el domicilio de Font, y se encontraron folletos anarquistas y una carta fechada en 8 de abril y firmada por Paulino Pallás.

Del interrogatorio a que fué sometido, resultó que trabajaba en el pueblo de Petra como obrero del campo, desde donde marchó a Palma, en cuya ciudad trabajó como electricista, y, más tarde, pasó al servicio de un hijo del general Morante, hasta el día 10 de julio de 1920, en que marchó a Barcelona.

Después de pasar una temporada en el pueblo de Molins del Rey, se trasladó a Barcelona, e ingresó como obrero en la Industria Vidriera, de la barriada de Pueblo Nuevo. En abril le detuvo y se le ocupó un carnet de delegación del Sindicato único; puesto en libertad regresó a Palma, donde ahora ha sido detenido. La Policía de dicha ciudad ha detenido también a Paulino Pallás, sindicalista. Se le supone complicado en el atentado de Reus; pero ha negado su participación en el hecho diciendo que alguien suplantó su nombre.

BARCELONA 10.—Circular con insistencia, y parece que con fundamento, el rumor de que hoy serán embarcados para Barcelona los sindicalistas presos en el castillo de La Mola.

BARCELONA 10.—Ha ingresado en la cárcel el agente de Vigilancia de la plantilla de Cádiz, Avelino Peña Neira, detenido por suponerse complicado en la estafa de 1.734 pesetas de que fueron víctimas dos patronos vaqueiros.

BARCELONA 10.—En el campo de la Bota ha sido reconocido y destruido el artefacto encontrado hace algún tiempo, y que, al parecer, estaba preparado para volar el expreso de Madrid.

Estaba constituido por un recipiente de hierro, cargado con dinamita, con poca materia inerte, de forma oblonga y de tamaño y peso considerables.

Los cristales de las casas próximas al campo de la Bota.

BARCELONA 10.—Con relación al descubrimiento de un depósito de explosivos, de que dimos cuenta oportunamente, podemos añadir los siguientes detalles:

El taller de mecánico en que fueron hallados los explosivos está establecido en la calle de Garotxa, número 36, domicilio del sindicalista Juan Vila, que tenía como ayudante a José Teixido y a tres individuos más, cuyos nombres se ignoran, pero cuyas señas personales se conocen. La casa fué alquilada por mediación de Ramón Archs, muerto por unos desconocidos hace algún tiempo en la calle de Vila y Vila. Al taller concurrían diariamente varios sujetos que procuraban pasar inadvertidos y que, al marchar, llevaban pequeños envoltorios, según manifestación de los vecinos.

Días antes del registro que dió por resultado el hallazgo de las bombas se retiraron del taller varias máquinas, cuyo destino se ignora.

Por sospechas y confidencias, según las cuales las máquinas habían sido trasladadas a Aytona (Lérida), la Policía se trasladó a dicho pueblo y efectuó un registro en el taller de mecánico propiedad de Ramón Piñol; pero esta diligencia no dió resultado alguno, y Piñol no pudo ser detectado porque, como el Juan Vila, había desaparecido.

Practicado un registro en la casa 108 de la calle del Consejo de Ciento, se hallaron unos moldes para fabricar pistolas automáticas, que se construían a espaldas del dueño del establecimiento, a quien se había dicho que aquellos moldes eran para fabricar juguetes.

Se sabe que estos moldes los proporcionó un individuo llamado Jenaro Minguet, desaparecido, que está considerado como sindicalista de acción.

Este individuo es quien llevó la documentación del Sindicato a la casa 173 de la calle de Llobregat, donde fué encontrada por la Policía. Jenaro Minguet pertenecía al Sindicato de elaborar madera.

BARCELONA 10 (4.30 t.).—Mañana se celebrará el aniversario de Casanova.

Como todos los años, las Sociedades catalanas desfilarán ante su estatua, depositando en ella coronas y flores.

Parece ser que se extremará la nota nacionalista como protesta contra la política del señor Cambó, que se considera como una claudicación.

Ha causado admirable impresión, siendo admirablemente recibida, la idea del marqués de Nurella proponiendo se abra un voluntariado de aviadores para nuestro Ejército de África.

Los pilotos catalanes dicen que lo que falta es material, no personal, y aseguran que, en el caso de que se adquiriera el suficiente para las necesidades de guerra, ellos serían los primeros en ofrecerse.

Ha llegado a este puerto una escuadrilla de submarinos y torpederos, procedentes de Cartagena.

Los submarinos son el «Isaac Peral», el «A. núm. 1», «A. núm. 2», y «A. núm. 3».

Viene también el buque para salvamento de submarinos, «Canguro».

Se relaciona su llegada con la próxima del ministro de Marina.

En la calle de Pont Honrada fué anoche acometido por dos sujetos, revolver en mano, Joaquín Cubera, al que despojaron del dinero que llevaba y voces de documentos.

A las voces de socorro del atracado, acudieron dos guardias y dos serenos, quienes, a pesar de ser recibidos a tiros por los ladrones, consiguieron detenerlos.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Guadalhorca, a favor de D. Rafael Benjumea y Burín, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem íd. merced de Grandeza de España, unida al título de marqués de Estella, a favor del teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem íd. concediendo la gracia de libertad condicional a 670 penados.

Idem íd. nombrando magistrado de la Audiencia de Jaén a D. Miguel Torres Roldán.

Idem íd. teniente fiscal de la Audiencia territorial de Burgos a D. Arturo Pérez y Rodríguez.

Idem íd. magistrado de la Audiencia de Bilbao a D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle.

Idem íd. presidente de sección de la Audiencia de Málaga a D. Luis Solís y García Barbon.

Idem íd. indultando del resto de la pena a Emilio Store Alloza.

Idem íd. conmutando por destierro la mitad de la pena que le falta por cumplir a Federico Rincón González.

Idem íd. por la de cinco meses de arresto mayor las penas impuestas a Eleuterio y Leonardo Sánchez Broncano.

Idem íd. por igual tiempo de destierro el resto de la pena que aún falta por cumplir a Antonio de los Santos Reyes García Arenas.

GUERRA.—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Carlos Palanca y Cañas, actual capitán general de la cuarta región.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. José de Olaguer-Feliú y Ramírez, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

Un debate en el Congreso

El diputado Sr. Lazaga, recientemente llegado de Melilla, donde encontró gloriosa muerte su hijo el alférez del «Laya», anuncia su propósito de iniciar el debate en el Congreso sobre los acontecimientos de África, añadiendo:

—He tenido el honor de anunciar mi decisión a S. M. el Rey, a quien he expuesto los que, a mi juicio, han sido los esenciales factores del grave contratiempo experimentado: de un lado, el dualismo de criterio entre el Alto Mando y el comandante general de Melilla, y de otro, la perniciosa actuación de las Juntas de defensa en el Ejército. Y como tengo pruebas fehacientes de la veracidad de mis afirmaciones, no tengo inconveniente alguno en adelantar esto que manifiesto a ustedes.

Así se lo he expuesto también a los señores Maura, Sánchez Guerra y Cierva.

Pocos días antes de cerrarse las Cortes, en forma de una pregunta, hablé de las famosas Juntas, sin sospechar que tan cercanas se hallaban las consecuencias de su funcionamiento.

He de hablar claro, sin que a ello se oponga ninguna consideración. Tengo el remordimiento de conciencia, que lo tendrán tantos otros, de que por no haber dicho cuanto sabíamos respecto de lo que en Melilla sucedía, se ha llegado a extremos que acaso hubieran podido evitarse.

Depúsen las responsabilidades, caiga el que caiga. Yo demostraré que han sido incontables los actos de heroísmo personal realizados por generales, jefes, oficiales y soldados.

Ahora bien; nada de avances precipitados. Las impaciencias podrían acarrearlos incalculables daños. El golpe hay que darlo certeramente o no darlo.

Aplazamiento de una huelga

En reunión celebrada en la Casa del Pueblo por la Sociedad de Albañiles, fué rechazada por inmensa mayoría la propuesta de plantear hoy la huelga general del ramo de construcción, acordándose presentar unas bases a la Patronal y dar cuenta del resultado.

Queda, por tanto, cuando menos, aplazada la huelga.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Andrade, en su conversación de ayer con los periodistas, les manifestó que continuaba ocupándose del estudio del nuevo Reglamento de la ley notarial, el cual piensa tener terminado para fines de mes.

La reforma que el Sr. Andrade proyecta, es muy amplia y en ella trata de armonizar las dos tendencias—quietista y reformista—predominantes actualmente en el Cuerpo notarial.

Una de las innovaciones que introduce en el nuevo reglamento es la de vestir a dichos depositarios de la fe, del carácter de autoridad, a fin de que las faltas cometidas contra ellos sean consideradas como atentados a la autoridad pública.

Añadió el director general que, de acuerdo con el ministro, se propone convocar, escalonadamente, oposiciones para la provisión de las Notarías vacantes en los distintos territorios, con el fin de que la juventud estudiosa tenga siempre ocasión y medios de demostrar sus conocimientos adquiridos.

Para llevar a cabo este propósito, ayer ha firmado el Sr. Francos Rodríguez una Real orden designando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Albacete.

FOMENTO

Dijo el ministro de Fomento a los periodistas, que están al finalizar los transportes militares, pues sólo falta algo de Intendencia y Ambulancia.

El ministro expresó a los periodistas su satisfacción por el celo con que han procedido los ferroviarios en la realización de este servicio.

Refiriéndose después al resultado negativo del concurso anunciado para la venta del trigo argentino que posee el Estado, dijo el señor Maestre, que con el fin de que el mencionado grano pueda ser adquirido por el pequeño consumidor, ha decidido realizar ventas desde 50 toneladas en adelante, al precio de 48 y 52 pesetas los 100 kilos, con enva se, según sea argentino o norteamericano.

Entierro del teniente Lagunas

Se ha celebrado el entierro del teniente de Regulares indígenas de Larache, D. Miguel Lagunas Campu, fallecido en la Clínica militar de urgencia de Madrid, a consecuencia de heridas recibidas en África.

A la conducción del cadáver han asistido numerosos jefes y oficiales francos de servicio y Comisiones de los Cuerpos de guarnición en Madrid.

La situación en Alemania

MUNICH 12.—Parece que von Kahr se muestra hostil al concierto convenido con Berlín y no admite ninguna restricción a los derechos de Baviera.

El órgano socialista, Post, confirma la transformación de las guardias cívicas en una organización denominada «nathalm» autorizada en 11 de julio por el Ministerio Kahr.

Durante la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Cámara bávara, el presidente, Sr. Held, habló acerca del derecho del Gobierno del Imperio a aplicar en Baviera leyes y ordenanzas sin consultar previamente al Gobierno bávaro. Declaró que el Gobierno bávaro, partidario de la coalición, deseaba una reconciliación con el Gobierno de Berlín, siempre y cuando sea garantizada la independencia de Baviera contra ataques futuros, y se pronunció contra los miembros del Gobierno del Imperio que quieren introducir, a la fuerza, reformas unionistas que van en detrimento del mismo Imperio.

BERLIN 12.—La actitud de intransigente hostilidad en que se ha colocado la mayoría del Ministerio bávaro, contribuye a comprometer la situación de su presidente, von Kahr, y hacer la situación realmente difícil.

Según la Prensa bávara, los representantes de Baviera pedirán explicaciones complementarias al Gobierno del Imperio, y éste se verá en la necesidad de hacer nuevas concesiones.

Los diarios socialistas de Berlín invitan al presidente Wirth a mantenerse firme en su actitud.

El Wortscherts dice: «El Gobierno sólo debe rechazar las insolentes proposiciones bávaras. La lucha ha comenzado entre la joven República y la reacción.»

El grupo local berlinés de la Comisión alemana de la Paz, ha pedido la supresión de la Reichswehr, declarándola superflua, ya que Alemania ni puede ni quiere hacer nuevamente la guerra, y perjudicial como foco de la reacción monárquica.

El escritor Gerhardt Hauptmann ha declinado de un modo formal el ofrecimiento que le fué hecho por sus partidarios para la presidencia del Imperio.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de ayer publicó las siguientes disposiciones

Infantería

Destinos.—El coronel D. Antonio Dabán, en comisión a las órdenes del comandante general de Larache.

Los tenientes coroneles D. Rafael Valenzuela y D. Ricardo Serrador, en comisión a las órdenes del Alto Comisario, y el teniente coronel D. José Santaló, en comisión al batallón expedicionario del regimiento Andaluz.

Caballería

Ascensos.—A capitán honorífico el teniente de ídem D. Narciso Molinero, y se deserta la instancia del teniente honorífico D. Enrique Alcoba.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo al sargento D. Enrique Flores.

Reintegros.—Se desestima la instancia promovida por el sargento D. Domingo Muñoz.

El de hoy publica las siguientes disposiciones:

Destinando a las órdenes del Alto Comisario al comandante de Estado Mayor D. Ernesto Luque Maraver.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente coronel de Infantería D. Angel García Benítez.

Concediendo reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería don Antolín García Martín y a D. Francisco Gallego Esquerria.

Destinando a Regulares de Larache al capitán de Infantería D. Alvaro García Polavieja.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Mariano Duro, y queda de reemplazo el teniente coronel de Infantería D. Miguel Salvador Martínez.

Matrimonio

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Francisco Hernández Escrivá.

Concurso

Se anuncian a concurso cuatro plazas de tenientes que existen vacantes en la plantilla del Grupo de Instrucción de Caballería.

Ascensos

Concédese el empleo de alférez a los alumnos aprobados en la Academia de Caballería D. Ricardo Asensi y D. Ricardo Colás.

Destinos

Destínase a mandar el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, al teniente coronel de Infantería D. Emilio Mola Vidal.

Ayudantes

Nómbrese ayudante de campo del capitán general de la cuarta región al comandante de Artillería D. Antonio Galvis, y del capitán general de la sexta al comandante de Infantería D. Enrique Lucas.

Residencia

Se autoriza al teniente general D. Fernando Carbó, para que fije su residencia en esta corte en situación de disponible.

TOROS

De torada, debíamos calificar la corrida celebrada en la plaza madrileña, porque toros, y de los grandes, eran los seis bichos que mandó la ganadería de Palha.

Como todo el espacio del periódico se necesita para dar a conocer a nuestros lectores noticias de mayor interés, me limitaré a hacer un breve resumen del resultado de la fiesta, no sin dejar de protestar, en primer término, y como ya en otras ocasiones hemos hecho, desde estas columnas, de que «encierren» a muchachos que sólo torear media docena de corridas al año (el que las torea), con los «toros», que debían y no quieren torear los matadores de primera fila.

Esto mismo, seguramente, pensarían los 13.000 espectadores que ayer había en la plaza, y por ello, tuvo benevolencia y palmas para Andalu, Rodalio y Pedrucho, que eran los tres novilleros a quienes correspondió la «encerrona» de ayer.

Los toros, como digo, fueron grandes con exageración, y además ninguno alardeó de bravura, excepto el segundo; pero los otros, y muy especialmente el lidiado en tercer lugar, fueron mangos.

Los picadores y banderilleros, como siempre, infamemente mal, con excepción del diminuto Pastorel II, que estuvo muy valiente y trabajador toda la tarde y puso un gran par al tercer toro.

Andaluz, que tuvo que matar tres toros por haber sido cogido Rodalio por el segundo, toreó cerca y con estilo de capa, regular con la muleta y con el estoque deficiente.

Rodalio fué cogido por su primer toro, al que lanceó estirándose y en el que hizo quites valientes y vistosos; también le banderilleó sin poder lucirse porque el toro tardeaba para embestir, y cuando lo hacía, era con una arranca-bronquísima.

Inició la faena de muleta bastante bien y confiado, dando algunos pases y molinetes francamente buenos. Al tirarse a matar fué troya, y en el suelo, le tiró tres o cuatro cornadas con el cuerno derecho, del que era mógón el bicho, y al fin lo enganchó con el izquierdo, resultando con un puntazo por encima de la ingle derecha.

Andaluz remató al toro después de grandes trabajos, descabellándole con la puntilla. Pedrucho estuvo medianamente con el capote y muleta, aunque bien es verdad que le tocaron los dos peores toros. A su primero lo mató de una buena estocada, entrando despacio.

Según los partes facilitados en la enfermería, Rodalio resultó con una ligera contusión en la pared abdominal, y el picador Antonio Vallejo (Sagrado) con otra contusión en el tórax, con fractura del esternón, en su parte inferior. Los dos fueron heridos por el segundo toro.

UNA ASAMBLEA

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 12.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha continuado la discusión del informe del Consejo.

El Sr. Balfour se ha lamentado de la dura crítica del Sr. Branding contra el Consejo y contra la propia Sociedad, lo cual, ha dicho, puede quebrantar el prestigio de la entidad; se ha detenido Balfour a examinar las dificultades que presenta la cuestión de los mandatos, ajenas al deseo de la Sociedad. Acerca del desarme, se ha lamentado también de que el mundo entero continúe colocado en un plan de loca carrera de armamentos, lo cual constituye una carga enorme para todos los países, entre los que no debe contarse, sin embargo, a los de Europa Central, los cuales han llevado a efecto el desarme.

El Sr. Ador habló de la lamentable situación del pueblo ruso a causa del hambre, estimando que las medidas de fiscalización adoptadas bastarían si el Gobierno ruso obrase lealmente, según lo concertado con el doctor Nansen.

Terminó Ador aconsejando que la Sociedad de Naciones procure colaborar con los Estados no adheridos aún a la Liga.

GINEBRA 12.—La Comisión de Hacienda ha decidido dejar al Consejo de la Sociedad de Naciones la responsabilidad de decidir acerca del traslado eventual de la sede de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA 12.—La sexta Comisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha elegido como presidente al Sr. Gimeno, delegado español, por 34 votos entre 39, siendo esa la votación más alta que hasta ahora ha habido en las Comisiones. El Sr. Gimeno, en términos elocuentes, dió las gracias por el honor que en su persona se hacía a España, pues él sólo aportaba su buena voluntad a la obra común. Fué muy aplaudido.

Esta Comisión estudiará ante todo las peticiones de admisión de nuevos Estados en la Sociedad. Ha leído el Sr. Gimeno, en lituaniano y húngaro, a quienes se negó el año anterior. Se ha nombrado una Subcomisión para estudiarlo.

GINEBRA 12.—El Sr. Hannotaux (Francia), en la segunda Comisión, insistió en la necesidad de la cooperación económica financiera entre los miembros de la Sociedad y el arreglo de los cambios, asegurando que la materia no solamente depende de leyes económicas, sino también de las presiones de los intereses contra los pueblos.

El Sr. Ador, expuso a continuación los trabajos de la Comisión económica financiera, dificultados en una gran parte porque los Estados no envían los necesarios datos que tiene solicitados la Comisión.

El Sr. Adatci hizo el resumen del acuerdo celebrado en la Conferencia de Barcelona, ensalzando la hospitalidad y la acogida del Gobierno español.

El Sr. Hannotaux (Francia), se asoció a estas palabras, que fueron aplaudidas por la Comisión.

El Sr. Yanguas (España), significó su agradecimiento marcando el interés con que en España se sigue la labor de la Sociedad de Naciones, y en especial los trabajos sobre comunicaciones y tránsito, por encontrarse su raza extendida por todo el mundo, expresando también los sentimientos de la más viva necesidad de las comunicaciones espirituales y materiales entre los pueblos.

GINEBRA 12.—La Comisión de Asuntos políticos